EL SIGLO

Montevideo—Martes 22 de Marzo de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,896

ALMANAQUE

Hoy martes 22 de Marzo, santos Deogracias y Octaviano.—Otoño.

Sol sale 5 horas 59 minutos; pónese 6 horas 18 minutos; cuarto creciente el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cª—París: calle de Grande Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por tres meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
[illegible] por un mes	»	1.50
[illegible] año	»	15.00
[illegible] día	»	0.04
[illegible] atrasado	»	0.20

UNION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible] mes	$	1.50
[illegible]	»	4.00
[illegible]	»	8.00
[illegible]	»	13.00
[illegible] por un mes	»	2.00
[illegible]	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios con la revista BLANCO Y NEGRO.

EL SIGLO

LOS SUCESOS

Frio

[illegible]

Reclamaciones [illegible]

[illegible]

Guardia Nacional

[illegible]

Agustín Pascual, Mariano Queirolo, José A. T. Abellá, Carlos E. Brandes, Avelino Miranda (hijo), Pedro A. García, Angel Cermuschi, Saturnino Valentín Marticorena, Andrés Rolando, Ramon Grajales, Fortunato Garabelli, Santiago Sanguinetti, Jacinto Julio Elhordoy, Gregorio Peirano, Leopoldo Carrara, Rafael Desanti, Víctor Juan Cabrera, Julio Gori, Juan Servente, Carlos María Basarte, José Cantonnet, Juan de Dios Ruiz, José Llambías de Olivar, Simon Galeano, Carlos A. Bassi, Eliseo Villamil.

[illegible]

Saredo, Manuel Sorribas, [illegible] Montaldo, Pablo Mallarino, Lázaro Echegoyen, Julio J. Chucarro, Juan Cáneta Franco, Mariano Vidal, Juan Fagilloni, Andrés de la María, Manuel Vidueira, Mario Merato, Julio Solano Perez.

EN TRAMITE

Juan Vignoli, Eduardo Ros, Martin Mumbo, Eugenio de Mula, Luis Lacone,

Armamento y municiones

Los vapores Oro y Chaucer, llegados anteayer á nuestro puerto con procedencia de Nueva York, han traído una partida importante de material bélico que el gobierno adquirió por intermedio de la casa Carlisle Crocker y Ca. de esta plaza.

El Oro, trajo un cajon de cintas para cartuchos y 132 cajones de cartuchos cargados; y el Chaucer 202 cajones de cartuchos, 18 de bayonetas y 50 de rifles.

Este material fué desembarcado ayer y conducido al Parque Nacional.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer tarde el siguiente:

Telégrafo Oriental: todas bien menos Melo.

Id. Platino Brasilero: bien hasta el Salto.

Id. Nacional: bien á Nueva Palmira y Paso de los Toros.

Id. del ferrocarril: Todas bien, á excepcion de la del centro que va hasta Lourdes. En el Paso de los Toros se combina con el telégrafo del Midland, hasta el Salto.

El coronel Buquet

Anoche circularon noticias alarmantes sobre el estado de salud del coronel Sebastian Buquet, quien, como es sabido, [illegible] para el Durazno, de cuyo departamento ha sido nombrado Comandante [illegible]

El capitan Acosta

Ha llegado al Durazno el capitan [illegible] Acosta, [illegible]

Líneas férreas

[illegible]

Tres heridos en Laureles

[illegible]

Junta Central de Auxilios

[illegible]

Paso del Parque

[illegible] el ejército, el coronel José Gonzalez, los comandantes Cayetano Gutierrez y Abel Sierra, jefe de la escolta de Saravia.

Hospital de Caridad

Fueron dados de alta en el Hospital de Caridad los siguientes enfermos:

Antonio Risso, sargento de la division Maldonado.

Pablo Medaro, de la division de Soriano.

Zacarías Navarro, de la division del Durazno.

Juan Rodriguez, de la division de Florida.

Amador Porley, de las fuerzas revolucionarias de San José.

Fausto Olivera, soldado del batallon 2.º de guardias nacionales de Canelones.

Otras informaciones

En el tren de Rio Negro partió ayer para campaña el mayor Ubaldino Larrobla.

—Llegó por vía Nico Perez el comandante Lisardo Calleros.

—Para el litoral salieron en el vapor Eolo, el coronel Fernando Quijano y el teniente Ricardo J. Martinez.

—Esta madrugada debe haber salido para campaña el batallon 11 de guardias nacionales, que manda el señor Joaquin Machado.

NOTAS DE FÉNIX

Con nuestro permiso nos iremos lejos, muy lejos de aquí, puesto que nada sucede adigno de mencionarse. Las fauces de la curiosidad se dilatan, anhelantes de alimento; pero apenas pueden recibir el estribillo lúgubre de algun próximo combate y los comentarios en torno á la sobria y expresiva nota del presidente Batlle, como asimismo alrededor del tan hermoso cuanto poco afortunado adios de monseñor Romero.

* * *

Vicente Vera es un corresponsal viajero de «El Imparcial» de Madrid, que goza de merecida nombradía por sus informaciones desde los campos de batalla.

Tiene, pues, autoridad, este juicio referente á la guerra ruso-japonesa.

«Queda ahora la lucha por tierra, pero para esta hay que tener tambien en cuenta que el centro de gravedad de Rusia está en Europa, donde habitan mas de cien millones de rusos. En toda la vastísima extension de la Siberia apenas si residen cinco millones de súbditos del czar.

Síguese de aquí que todos los recursos, todos los soldados, cuanto Rusia necesite aprestar para la guerra, lo tiene que llevar de Europa, trasponiendo una distancia de nueve mil kilómetros y disponiendo de una sola línea férrea. Esto constituye un problema militar tremendo, y su resolucion en tiempo oportuno puede ser tan difícil que dé lugar á que el Japon adquiera tambien por tierra ventajas semejantes á las conseguidas por mar.»

* * *

Nota alegre, de Luis Taboada:

El señor Enciso, director de una escuela municipal de Chamberí visita varios establecimientos, en compañía y para instruccion práctica de sus alumnos. La escena se desarrolla en una imprenta.

—¿Qué es esto?—hubo de preguntarnos un alumno, señalando un cajon puesto al alcance de la mano de los cajistas.

—Estos son los adjetivos que tenemos compuestos para ensalzar á muchos hombres políticos. Por lo general solemos aplicarlos á quien menos los merece; mientras se les llama «considerados», «celosos» é «ilustres», los periodistas somos para ellos unos ángeles, pero el día en que estos adjetivos se quedan en el cajon, hay que oír las cosas malas que dicen de nosotros.

Los alumnos manifestaron gran sorpresa, porque en sus lecturas habían llegado á creer que, efectivamente, aquí todos los ministros tienen talento, todas las tiples, voz, y todas las marquesas, elegancia.

El señor Enciso nos contó que lleva hechas muchas visitas á talleres, fábricas y otros establecimientos, acompañado siempre de sus discípulos.

—¿Y encuentra usted facilidades para estas visitas?

—Muchas; solo ha habido un industrial que nos cerró las puertas de su fábrica, á piedra y lodo.

—¿Qué fabricaba?

—Chocolate.

—Ya sé quien es: el mismo que decía en cierta ocasion: «En mi casa no se echa en el chocolate ninguna de esas porquerías que emplean otros, como canela, azúcar, cacao...»

Por eso no ha dejado que entrasen los alumnos.

* * *

Li-Tsi llámase el emperador de Corea, el monarca de la península codiciada por rusos y japoneses.

Últimamente Alfred Stead estuvo en la corte de Seoul acompañado de su esposa. Esa interesante excursion le ha servido de tema para una preciosa colaboracion en la «Harper's Magazine», acompañada de numerosas fotografías dignas de profunda atencion.

La impresion general que se ha formado el articulista es que el emperador Li-Tsi, persona de elasticidad bastante pronunciada, es un hábil político que sabe [illegible]

[illegible]

Fénix.

Obras de saneamiento

Solicitud del contratista

El señor Vicente Scala, en representacion de la empresa de saneamiento de Montevideo, presentó ayer un escrito á la Junta pidiendo autorizacion para establecer una cañería especial de hierro á los costados de los cordones de las veredas de las calles Ibicuy y Rondeau, desde Paraguay hasta Cerro Largo.

Esa cañería tendrá 5 centímetros de diámetro y será utilizada para la conduccion de fuerza motriz destinada á las bocas del túnel que se construye en esos parajes.

El establecimiento de dicha cañería no perjudicará en nada el tránsito público.

La peticion del señor Scala ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales.

El señor Julio Dollfus

SU REGRESO A EUROPA

Mañana parte para Europa en el «Atlantique» el señor Julio Dollfus, uno de los concesionarios de las obras del puerto de Montevideo, que, como se sabe, vino hace algun tiempo con el fin de zanjar las dificultades surgidas en la prosecucion de aquellos trabajos.

El viaje del señor Dollfus ha sido de fecundos resultados, pues mediante su intervencion inteligente y conciliadora, se han allanado todos los tropiezos, encontrándose actualmente las obras en plena actividad.

El señor Dollfus parte bien impresionado, y opina que si, como lo espera, no surgen nuevos inconvenientes, el puerto podrá estar concluido cuando menos un año antes del plazo establecido.

No hay para que decir que este feliz resultado se debe en gran parte á la accion del ministro de Fomento, que estableciendo la línea de conducta y las atribuciones de los distintos elementos que concurren á la construccion de la magna obra, ha puesto término á los rozamientos que á cada paso entorpecían la marcha regular de los trabajos.

Confiando en que los hechos confirmarán las previsiones del señor Dollfus, anticipámosle nuestro saludo de despedida.

Senado

Sesion celebrada el día 21 de Marzo de 1904

Preside el señor Canfield

A las 4 y 35 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Soca, Espalter, Pedralbes Pons, Gomensoro, Castro, Albin, Lenzi y Avegno.

Señor Presidente—Habiendo número, está abierta la sesion.

Se va á dar lectura de las actas de las anteriores.

—Se leyeron tres actas. Están á consideracion del H. Senado las actas de que se acaba de dar lectura.

Si no se observan, quedarán aprobadas.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de lo siguiente:

Don Doroteo G. Arroyo solicita el pronto despacho del expediente que tramita ante V. H. relativo á su separacion del puesto de auxiliar de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.—(A sus antecedentes).

Señor Pons—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por el Salto.

Señor Pons—Está al despacho de la Comision de Milicias el mensaje elevado por el Poder Ejecutivo solicitando venia para separar al coronel Visillac del cargo de miembro del Tribunal Militar, y constándome que dicha Comision está representada por un solo miembro, por ausencia de los demás, hago mocion, señor Presidente, para que la mesa se sirva integrarla al solo efecto de despachar este asunto.—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion formulada por el señor senador por el Salto, está á la consideracion del H. Senado.

Se va á votar si se integra la Comision de Milicias al solo efecto de dictaminar en el asunto á que ha hecho referencia.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se integra la Comision con los señores senadores por Paysandú y Durazno.

Señor Presidente—Va á entrarse á la órden del día.

Léase el asunto que corresponde.

—Se lee el informe de la Comision de Peticiones y Poderes y el proyecto de decreto que convoca al señor don Gregorio F. Sanchez, primer suplente de senador por el departamento de Soriano.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se aprueba el proyecto.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

En primera discusion particular.

Léase el artículo único.

—Se leyó.

Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar si se aprueba el artículo leído.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda aprobado en primera discusion general y particular el proyecto de decreto.

Señor Albin—Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones general y particular de este asunto.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del H. Senado, la mocion formulada por el señor senador por la Colonia.

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar si se suprimen las segundas discusiones, general y particular.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto.

Continúa la orden del día.

—Se lee el informe de la Comision de Peticiones y Poderes recaído en la renuncia del primer suplente de senador por el departamento de Treinta y Tres doctor don Luis Santiago Botana, y el proyecto de decreto que convoca al 2.º suplente don Rodolfo Vellozo.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar si se aprueba el artículo único del proyecto de decreto.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo único.

—Se leyó.

Está en primera discusion particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar si se aprueba el artículo leído.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda aprobado en primera discusion general y particular.

Señor Avegno—Pido la palabra.

Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones, general y particular de este asunto.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del H. Senado la mocion que formula el señor senador por Artigas para que se supriman las segundas discusiones, general y particular.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado.

Continúa la orden del día.

Léase el asunto que corresponde.

—Se lee el informe de la Comision de Peticiones y Poderes recaído en la renuncia del doctor don Antonio Cardoso Lerena, y el proyecto de decreto que convoca al doctor don Alfredo V[illegible], tercer suplente por el departamento de Flores.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar, si se aprueba el artículo único del proyecto de decreto.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo único.

—Se leyó.

Está en primera discusion particular.

Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar si se aprueba el artículo leído.

[illegible]

CENTRO DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS

[illegible]

gre el vizconde Hayashi, con noticias que no queremos creer, y ya le estamos poniendo de infundioso que no hay por donde cogerle.

«Es preciso—le dice un periódico al czar—que el Gobierno ruso ponga las cosas en su punto y no permita que el vizconde Hayashi cree leyendas cuyas consecuencias pueden ser peligrosas.»

Pero al czar le ocurre lo que al divino Serafín, que no oye por esa oreja.

Como yo salgo ahora mismo para Londres, veré si el señor vizconde se digna confirmarme algun infundio. Por lo menos, espero sorprenderle en una sesion de ejercicio japonés, ó sea el «jiu-jitsu», que fortalece los miembros.

«Jiu-jitsu»... ¿qué apostamos que de esta guerra vamos todos á salir diciendo «guau guau» y «miau, miau» por toda conversacion?...

LUIS BONAFOUX

NOTA—«Le Matin» de hoy publica un cuadro sumario de «hechos adquiridos» y con datos precisos sobre las operaciones hasta el 14 inclusive.

Merece conocerse.

6 de Febrero.—Negociaciones rotas por el Japon.

8 de Febrero.—Desembarque de japoneses en Corea.

8 y 9 de Febrero.—Ataque nocturno de torpederos japoneses contra la escuadra rusa de Port-Arthur. Dos acorazados y un crucero ruso deteriorados. Pérdidas japonesas ignoradas.

9 de Febrero.—Batalla naval en la rada de Port Arthur. Los cruceros rusos «Diana», «Askold» y «Novik» deteriorados. Pérdidas según parte oficial: 55 hombres. Deterioros y pérdidas de parte de los japoneses ignóranse.

9 de Febrero.—Batalla naval en Chemulpo, en la costa de Corea. El crucero ruso «Varyag» y la cañonera «Koreietz» echados á pique. Pérdidas de los rusos, según parte oficial, 47 muertos y 62 heridos. Pérdidas japonesas, ignóranse.

10 de Febrero.—Los japoneses ocupan Seul.

11 de Febrero.—El transporte ruso «Yenisei», cargado de explosivos, se hundió en la rada de Port Arthur á causa de un accidente: 96 ahogados.

11 de Febrero.—Los japoneses intentan desembarcar en Taliene-Ouan, cerca de Dalny, y son rechazados. Pérdidas japonesas: 400 hombres.

14 de Febrero.—Nuevo ataque de torpederos japoneses contra la escuadra rusa de Port Arthur.

Es un cuadrito que se comenta por sí solo.

B.

La lluvia

BOLETIN UDOMETRICO

[illegible]

DE BONAFOUX

PARIS Y LA GUERRA

[illegible]

cias de Karlene, son los cuentos de año. El 16 de este mes celebraron el año nuevo, con mes y medio de atraso—si nosotros no estamos mes y medio adelantados,—y, celebrándolo, van á estar de romería hasta fin de mes. El czar les ha disparado un manifiesto para convencerles de que Rusia les ha hecho unos beneficios atroces, y como á ellos lo que les pide el cuerpo es romería se dejaron convencer inmediatamente.

En cambio, á nosotros nos quema la san-

Cruz Roja Uruguaya

Suscricion popular

[illegible]

Comunicaciones

[illegible]

SPORTS

El premio Treinta y Tres

Esta prueba clásica para productos de 2 años se correrá el 10 del mes entrante.

Como la distancia de ese premio es de 1200 metros, será posible apreciar en esa carrera, mejor que en los mil metros, las condiciones de los nuevos candidatos.

Las próximas carreras

La reunion suspendida anteayer y que tanto interés había despertado entre los aficionados, se efectuará el próximo viernes 25, día de fiesta.

La suspension ha aumentado los debates alrededor de los diversos campos del programa y todo hace esperar que Maroñas se verá el viernes concurridísimo.

TEATROS Y ARTISTAS

Casino Oriental

Una buena noticia para los clientes del Casino Oriental: el 2 del próximo mes de Abril, sábado de gloria, volverá á funcionar este alegre teatro con un numeroso grupo de artistas que seguramente harán las delicias del público porteño. [illegible]

Marion Delorme

[illegible]

Madrid, 24.—La musa robusta y grandiosa del gran Víctor Hugo [illegible] el poeta de «Hernani» [illegible] «Lucrecia Borgia», hará el próximo [illegible] en el teatro de la Princesa, con una de sus creaciones más geniales y más humanas: «Marion Delorme». [illegible]

[illegible]

el 22º duque de Blois, que es uno de los más bellos monumentos de la arquitectura francesa, evoca no pocos recuerdos. Francisco I y Enrique II, los rivales del emperador Carlos V, tuvieron en Chambord su residencia favorita é hicieron en ella grandes refinamientos; la gran capilla fué comenzada por Francisco I y terminada por su sucesor. Napoleon I quiso restaurar el castillo, para darlo como residencia al rey de España Carlos IV, pero desistió de ello por su gran coste. En 1809 el castillo de Chambord fué convertido en principado de Wagram y dado á Berthier.

El acto quinto se desarrolla en Beaugency, y la escena representa un torreon del castillo, con una puerta de ojiva [illegible]

[illegible]

[illegible] el castillo de Nangis, con sus altas ojivas y torreones, en uno de los cuales se divisa el escudo de los Nangis y Saverny.

La decoracion del cuarto acto reproduce con admirable propiedad la sala de guardias del castillo de Chambord, copiada de un grabado de la obra de Viollet-le-Duc. La histórica residencia de los duques de Blois, propiedad luego de la corona por haber subido al trono con el nombre de Luis XII

El descanso semanal en Italia

EL PROYECTO GUBERNATIVO

[illegible]

[illegible] servicios públicos que no pueden ser interrumpidos, en establecimientos balnearios, higiénicos y terapéuticos, en las industrias de transportes terrestres y marítimos, exceptuados los servicios ferroviarios, los teatros, los museos y las bibliotecas, y en los establecimientos tanto públicos como privados de educacion y de instruccion, en los

cafés, restaurants y fondas, en las pastelerías y lecherías. En estos casos, debe concederse al personal dos domingos enteramente libres por mes.

Los hoteleros deberán conceder á su personal un período de descanso diurno de diez horas consecutivas, al menos por semana y, con excepcion del personal de guardia, [illegible]

Esta obligacion debe imponerse tambien á los propietarios y directores de [illegible] respecto al personal que de ellos depende.

Las municipalidades tendrán la facultad de disponer que los domingos permanezcan abiertos al público durante [illegible]

[illegible]

POLICIA

Comisario separado

[illegible]

Preso político

[illegible]

Suicidio en el Cerro

[illegible]

Revisacion de patentes

[illegible]

Accidente á un menor

[illegible]

Una captura

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

EL MARQUES DE ITO

EXODO DE FAMILIAS CHINAS

Custodia de un ferrocarril

LOS CRUCEROS RUSOS AVERIADOS

EL TRATADO ANGLO FRANCES

[illegible]

Argentina

[illegible]

—Se encuentra gravemente enfermo el doctor Federico Leloir.

BUENOS AIRES, 21.—Quedó hoy redactada en el ministerio de Instruccion Pública la nota que se pasará á la Universidad. El presidente Roca se enterará de ella mañana. Teniendo en cuenta la autonomía de la Universidad, el ministro

FOLLETIN 4

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

—Ya lo veis, ni siquiera pudo quitarse las botas,—dijo Perina sonriendo, y acercándose de puntillas á la cama, mientras que Galaor desenvainaba pronto á defender á la joven si despertaba, el gobernador, pero éste que era hombre obeso y bajito, de sesenta ó setenta años y de barba blanca, roncaba á mas no poder, y aun durante su sueño su fisonomía tenia una expresion dura.

—¡Qué carroña mas horrorosa!—murmuró Galaor, y Perina se volvió hácia él, como diciendo:—¿No es escusable que yo ame á Gerónimo?—y despues, con gran lijereza, desató dos llavecitas que el dormido llevaba al cuello atadas con una cinta de seda.—Vamos pronto,—dijo, y ambos emprendieron la retirada, cerrando la puerta y encontrándose otra vez á escuras.—Cojeos de mi mano y seguidme,—y volvieron á recorrer el mismo camino, y como Galaor lo observase, Perina le respondió:—Sí, hasta la puerta de la galería.

Detúvose un momento, y con la ayuda del eslabon, encendió una velita que llevaba en el bolsillo, y Galaor vió que se hallaba ante una puerta cintrada y tan baja, que para franquearla tenia que bajar la cabeza un hombre de mediana estatura. Abrióla Perina con una de las dos llavecitas y quedó al descubierto un corredor tan estrecho, que sólo podia pasar una persona encorvándose, y dándole la joven la segunda llave y la vela, le dijo:

—Seguid siempre derecho y al final hallareis otra puerta, que es la del oratorio.

—¿No venís conmigo?

—No, porque yo estoy al servicio del señor de Pont Ribaud, y la reina no puede ver á éste, ni á los que le rodeamos.

—¡Ah!—exclamó Galaor, al que esto llamó la atencion.—¿Y qué razon puede tener la reina?

Vaciló un momento Perina, y luego dijo:—Puesto que os fiasteis de mí, no hay inconveniente en que yo haga lo mismo. La reina llegó ayer y dijo á solas al gobernador una porcion de cosas que todos ignoran menos yo, no porque me lo dijese aquél, sino,—y una picaresca sonrisa entreabrió sus labios,—porque escuché. El gobernador tiene órdenes del rey: la reina está presa.—Galaor retrocedió un paso, tan grande fué su asombro ante una noticia que le pareció inverosímil,—y ahora ya comprendereis cuán conveniente es que volvais cuanto antes para volver á su sitio.

—Enseguida vuelvo,—dijo Galaor, entrando en el corredor, que recorrió hasta llegar á la puerta. Se detuvo y antes de abrir, púsose á mirar por el agujero de la llave, y vió un gabinete, cuyas paredes estaban cubiertas con tela de fondo azul, sobre el que se destacaban blancas flores de lís bordadas. En el centro habia una mesa con una lámpara, y á la luz de ésta escribia una mujer, sentada de espaldas á la puerta.

A Galaor le latió con fuerza el corazon, porque no se habia visto nunca á un aventurero entrar de noche en el camarín de una reina de Francia. Apagó la luz y metió la llave en la cerradura, y al oir el ruido púsose en pie Margarita. Se abrió la puerta y entró Galaor. La reina dió un grito y el gascon se llevó un dedo á los labios, y dijo en voz baja:

—Estuvo en poco, señora, que no me rompiese la cabeza escalando las murallas del castillo, y desde hace media hora que arriesgué la vida media docena de veces, con el sólo objeto de entregar esta carta á vuestra majestad.

La pantalla de la lámpara impidió que la reina pudiese ver por completo á Galaor, y muy emocionada aun y con voz balbuciente, preguntó:

—¿Quien os la dió?

—Una joven que acaba de llegar de París, y á la que se la entregó una señora llamada Nancy.

—¡Nancy! — exclamó Margarita. — ¡Dádmela pronto!—y cogió con ansia la carta sin mirar al mensajero. Con visible emocion se enteró del contenido, que era lacónico, y despues se volvió hacia Galaor, diciéndole:—¿Quien sois, caballero, que así arriesgásteis vuestra vida por mí?—y le dió á besar su mano; y Galaor, muy conmovido, respondió:—Soy, señora, un joven pobre que iba á buscar fortuna á París y que, al pasar por Amboise, tuvo la dicha de poder servir á vuestra majestad,—y al decirlo se inclinó y posó sus labios sobre la real mano, y esto hizo que la luz de la lámpara iluminase de lleno su rostro y, al verlo, dió un nuevo grito Margarita, que murmuró:

—¡Santo Dios! ¡Qué semejanza!

Lleno de asombro dió Galaor un paso atrás y, á su vez, miró á la reina que habia levantado en alto la luz, y le miraba á la cara con gran atencion, repitiendo:

—¡Es extraño! ¡Muy extraño!—mientras Galaor se preguntaba si la reina no sería en aquel momento presa de repentino acceso de locura.

—¿Quien sois? ¡Decídmelo pronto!

—Me llamo Galaor, es lo único que sé.

—¿Y vuestra madre?

—No la conocí.

—Pero al menos sabréis...

—Que no sé nada, señora,—dijo Galaor con tristeza que salía del alma.—Una anciana me recogió poco menos que recién nacido, en las escaleras de la catedral de Nerac, en las que me dejaron abandonado.

—¿Y no tenéis ningún indicio que os pueda servir para buscar á vuestros padres? Un medallon, alguna cifra...

—Nada, señora—respondió Galaor suspirando, y la reina siguió mirándole.—Dispensadme, hijo mio,—dijo al cabo,—pero os parecéis de tan extraordinaria manera á un caballero gascón que conocí en mis mocedades, que me creí rejuvenecida quince años.

—¡Ah! ¿Con que vuestra majestad conoció á un caballero que se me parecía?—preguntó Galaor con voz temblona, y la reina levantó la pantalla y la luz iluminó las paredes del camarín.

Entre dos ventanas veíase un retrato de hombre; el de un joven de unos veinte años, con coleto de terciopelo azul y gorguera de encaje, y al que el pintor representara con toda la barba muy poblada y cortada en punta. En todo, menos en el traje, dijérase que era el retrato de Galaor el Hermoso.

—Mirad—ordenó la reina y le enseñó un espejito biselado colocado precisamente encima del cuadro, y Galaor dió dos gritos, uno al mirar el retrato y otro al verse en el espejo.

—¡Santo Dios!—exclamó.—¿Quien es ese hombre? ¿Es mi hermano?

—No lo creo, porque hace más de veinte años que pintaron el retrato y quince que está aquí. Si tenéis algún parentesco con él será el de padre á hijo.

—¡Mi padre! — murmuró extasiado Galaor, y la reina meneó la cabeza.—La Naturaleza,—observó,—se complace muchas veces en crear esos extraordinarios parecidos, y quizás seamos ambos juguete de una ilusion y tal vez no tenéis nada que ver con aquél cuya imagen parecéis.

—¿No me diréis, señora, quien es ese caballero ahí retratado?—preguntó Galaor, arrodillándose, y la reina se estremeció y respondió:

—No, hoy no... pero... mañana... tal vez...—y observando que Galaor trataba de insistir, añadió:

—No me interroguéis más, os lo prohibo,—y Galaor bajó la cabeza, y Margarita preguntó:—¿En donde está la joven que os entregó la carta?

—En la posada del Caballo Blanco, esperándome con ansia—contestó Galaor, y la reina sacó del pecho una llavecita de oro, que no tenia una pulgada, y de admirable valor artístico, y dijo al joven:

—Fijáos mucho en lo que voy á deciros, de manera que podáis repetirlo. Es preciso que esa joven se marche de Amboise en cuanto se haga el día, y que se ponga en camino sin detenerse día ni noche hasta que llegue á París, para reunirse con Nancy, y entregarla esta llave, y en cuanto á vos, puede que tenga que encargaros otro mensaje;—Galaor se inclinó y cogió la llavecita, y Margarita se quedó pensativa un momento, y despues prosiguió:

—Mañana presentáos en el castillo, á la hora de la misa, pero cubrios el rostro con un antifaz, y si alguien os dice algo, contestad que hicisteis un voto—el asombro de Galaor fue en aumento y la reina dijo con acento imperioso:—Es indispensable que lo hagais así,—y le tendió la mano diciendo:—¡Marcháos enseguida!

En el momento que iba á cerrar la puerta la reina, le volvió á llamar, y le preguntó:

—¿Como lo hicisteis para entrar por ahí?—Galaor contó lo ocurrido en el cuarto de Pont Ribaud, y Margarita dijo:—Puede que llegue un día en que os recompense todo lo que hicisteis por mí ¡Adios!

Marchóse Galaor, cerró con gran cuidado la puerta, encendió la bujía y volvió en busca de Perina, á la que halló esperándole con mucha ansiedad, y que al verla exclamó:

—¡Gracias á Dios que estáis aquí!

A pesar de lo preocupado que estaba, dióla Galaor un beso y ambos se dirigieron al cuarto de Pont-Ribaud, que continuaba roncando. Perina le ató las llaves al cuello y despues guió á Galaor hasta su cuarto. Al entrar suspiró él y Gaston la miró y suspiró tambien, exclamando:

—¡Ah! ¡Si yo no tuviese tanta prisa!

Perina no se acordaba de Gerónimo, y Galaor, si la reina no le hubiese dado un mensaje, habríase olvidado de todo al lado de Perina; pero acudió en su auxilio un razonamiento muy exacto:

—¡Por qué estoy aquí!—se preguntó. —¡Porque subí por esa cuerda que cuelga de la ventana! Por los hermosos ojos y graciosa sonrisa de la linda damisela que está en el Caballo Blanco. De manera, que es ella y no Perina la que tiene derecho á mi amor.

Esto no le impidió besar á la joven, despues de lo que se deslizó por la cuerda, llegando con toda felicidad al suelo en el momento en que Gerónimo empezaba á recobrar el conocimiento.

Galaor se inclinó sobre el secretario del bailío, que, despues de suspirar, empezó á abrir los ojos.

—¡Eh! ¿Qué es eso, compañero? ¿Hemos dormido bien?—le preguntó, y cogiéndole por debajo de los sobacos, le puso en pie.

Gerónimo tenia, en efecto, todo el aspecto de un hombre que se despierta de un profundo sueño.

—Muévete, que Perina te está esperando.

Este nombre hizo estremecer al joven, que repitió:

—¡Perina!

—Sí, Perina; ¿has perdido la memoria?—dijo Galaor, y su pregunta acabó de trastornar á Gerónimo; pero, al cabo, reconoció al gascon y exclamó, cerrando los puños:

—¡Miserable!

Galaor se echó á reir, y apoyando familiarmente la mano en el hombro de Gerónimo, le dijo:

—Si me quieres escuchar durante diez segundos, en vez de llamarme miserable, me darás la mano de amigo.

—¿Qué queréis decir?—balbuceó el secretario.

—¡Amais á Perina?

—La amaba, al menos,—y las lágrimas empañaron la voz del joven,—pero ya no la amo, porque es una infame,—y Gerónimo se fué exaltando por grados,—no quiero ser víctima de vuestros artificios, ni de los suyos. No os encontrasteis aquí por casualidad, ni me disteis ese porrazo para apoderaros de la cuerda, sino porque Perina os habia dado cita.

Galaor soltó una carcajada tan franca y burlona, que la conviccion del secretario se quebrantó un tanto.

—¡Cómo! — añadió.—¿Os atreveriais á sostener?...

—La verdad, amigo mio, y te voy á dar una prueba irrefutable. Admito por un momento,—dijo Galaor, que era muy lógico á veces,—que Perina me haya dado una cita,—Gerónimo hizo una mueca,—y que no sea á tí, sino á mí á quien ama,—el secretario suspiró. — y Perina es lo suficiente hermosa para que uno se enamore de veras de ella. Cuando uno ama así tiene celos y no se hace lo que yo voy á hacer contigo.—concluyó Galaor, y cogiendo á Gerónimo del brazo le llevó al lado de la cuerda que colgaba aun de la ventana.—Perina te espera y me encargó que te dijese que te ama como antes.

Galaor no estaba seguro de que Perina le hubiese dicho esto, pero deseaba consolar al infortunado Gerónimo que, con cierta lógica, replicó:

—¿Y por qué me disteis, hace poco, ese golpe?

—Porque no me queríais dejar la cuerda.

—¿Y por qué os empeñabais en subir?

—Porque tenia que hacer en el castillo.

—¿Y no ibais á ver á Perina?—preguntó con voz temblona Gerónimo.

—Te lo juro.

—De modo, que ni la amais ni sois mi rival.

—No permita Dios semejante cosa.

—¿Y la disteis algun beso?

—Lo que es eso sí,—contestó Galaor,—porque yo beso á todas las muchachas cuando son lindas, pero lo hago honradamente y con buen fin.

—¿No me preparais una emboscada al decirme que suba?

—Aquí está mi mano,—dijo el gascon, con un acento de franqueza, que acabó de convencer á Gerónimo Poinsot, que replicó:

—Siendo así, perdonadme por haber dudado de vos, y tomad mi mano.—Galaor se la estrechó y el secretario prosiguió:—En adelante entre nosotros no habrá cuestiones, y si alguna vez puedo serviros en algo...

—Enseguida; dime cual es el camino que debo seguir para llegar antes el Caballo Blanco, porque como dí tantas vueltas al castillo, me desorienté.

—Seguid la orilla del rio, es el mas corto—dijo Gerónimo, y ambos se dieron la mano, separándose, aquél para subir al nido de sus amores, y Galaor para irse á la posada del Caballo Blanco, preocupándole la mision que le encargara la reina.

Sucedia esto á las tres de una noche de otoño, y el dia estaba aun lejos, y Galaor, gracias á las indicaciones de Poinsot, pudo llegar á la posada, á cuya puerta llamó, saliéndole á abrir la joven, pues Pistache se habia quedado irreverentemente dormido, haciendo tan poco caso de su linda compañera, como un fraile de un vaso de agua.

de Instruccion Pública nada resolverá respecto á los exámenes, cuyo punto lo resolverá el cuerpo académico, salvo que no pueda hacerlo por falta de quorum para constituir ese cuerpo.

—El presidente Roca no concurrió á su despacho.

—Ocurrió un incidente entre el juez letrado del territorio de Misiones y el fiscal del mismo. El primero fué apedreado en la calle por el segundo. Este dice, á su vez, que fué él apedreado por el juez.

El ministro de Justicia adopta medidas para esclarecer el asunto.

Francia

LA LEY SOBRE LAS CONGREGACIONES—LAS RELACIONES CHILENO-ARGENTINAS

PARIS, 21—En la Cámara de Diputados continuó hoy la discusion de la ley sobre supresion de la enseñanza por las congregaciones católicas.

PARIS, 21—«Le Journal de L'Amerique Latine» en su edicion de la fecha, ocupándose de las relaciones argentino-chilenas, se regocija al ver que los dos gobiernos se esfuerzan por borrar los rastros del viejo litigio.

Hace votos porque el régimen aduanero actual haga lugar á una «entente» que permita intercambios comerciales ventajosos para los productos chilenos y argentinos y para que dichas naciones vean así nacer de su amistad una nueva era de prosperidad y de paz.

España

VISITA DEL REY A CATALUÑA—EL EMBAJADOR EN PARIS—EL OBSTRUCCIONISMO EN EL CONGRESO.

MADRID, 21 — El rey Alfonso XIII emprenderá un viaje á Cataluña en los últimos dias de la primera decena del mes de Abril.

MADRID, 21—Llegó hoy á esta capital el embajador español en Paris, señor Leon y Castillo.

Se desmiente el rumor circulado acerca de dicho viaje, pues se habia dicho que se trataba del asunto de Marruecos. El embajador viene tan solo para jurar el cargo de senador.

MADRID, 21—En la sesion efectuada hoy en el Congreso, la discusion de la proposicion de las minorias para poner fin á la obstruccion ha agravado las relaciones entre el presidente, señor Romero Robledo y los demás grupos de la Cámara.

Italia

BANQUETE A MARCONI Y MIRABELLO

ROMA, 21—El ministro de Correos y Telégrafos ofreció un espléndido banquete al célebre ingeniero electricista Marconi y al almirante Mirabello.

Inglaterra

SINIESTRO MARÍTIMO

LONDRES, 21—Telegrafian de Dublin que en una colision producida con otro buque, un velero inglés se hundió en el mar, ahogándose veintidos personas pertenecientes á su tripulacion.

Austria-Hungría

LA REBELION ALBANESA

VIENA, 21—Segun noticias recibidas en esta capital, numerosos albaneses ya en armas ocuparon la localidad de Limna y sus alrededores.

Estados Unidos

FALLECIMIENTO DE UN FILANTROPO

NUEVA YORK, 21—Ha dejado de existir esta tarde M. Grace, fundador de la casa sud-americana que lleva su nombre. Era un gran filantropo.

Chile

CONGRESO MÉDICO DE BUENOS AIRES—LA VENTA DE LOS BARCOS—MEETING OBRERO EN IQUIQUE.

SANTIAGO DE CHILE, 21—El cirujano del ejército, doctor Silva, representará al ejército en el congreso médico de Buenos Aires.

—Los diarios continúan pidiendo que se vendan los buques de guerra.

—Telegrafian de Iquique que en el meeting de obreros presidido por los diputados demócratas, se hicieron serios cargos al gobierno.

—Se teme una huelga general en las salitreras.

Como funciona un torpedo

En ningun combate naval se ha demostrado la eficacia de los torpedos de un modo tan terrible como en el ataque de la escuadra japonesa á los barcos rusos en Port Arthur.

El torpedo que se halla mas generalmente en uso es el «Whitehead», inventado por un inglés de ese nombre, que tiene sus talleres en Fiume, sobre el Adriático, y que desde hace muchos años viene fabricando allí torpedos para todas las naciones del mundo.

El torpedo «Whitehead» tiene la forma de un marsuino ó puerco marino, y dícese que este animal sirvió de modelo al inventor. Es de acero, pesa unos 376 kilogramos y tiene poco mas de 3 metros y [illegible]

[illegible] individuo que empuja al ciclista al comenzar una carrera en bicicleta.

Se coloca al torpedo en el tubo. En los barcos grandes se usa aire comprimido para lanzarlos; pero en los torpederos y en los destroyers, y en todas las embarcaciones pequeñas, se usa una carga de pólvora, que se coloca detrás del torpedo. Se cierra luego el extremo posterior del tubo, el artillero se monta en él, hace la puntería, echa rápidamente hacia atrás una palanca, y al hacerlo así, establece un contacto eléctrico que prende fuego á la carga y dispara al torpedo con la suficiente fuerza para que vaya á parar al mar y le imprima la marcha inicial.

Los torpedos marchan á una velocidad equivalente á unos 20 nudos por hora, y sus efectos son tales, que basta uno para destruir al acorazado más resistente.

Ya hemos dicho que la carga de un torpedo suele ser de unos 55 kilógramos y medio de algodon pólvora; los torpedos que gastan los japoneses tienen una carga de 90 kilógramos, lo cual explica los destrozos que han causado.

En la guerra hispano-americana, los buques de guerra llevaban sus tubos lanzatorpedos más altos de la línea de flotacion. Los buques de construccion mas reciente, los tienen debajo del agua. En el combate de Santiago de Cuba, la explosion del frasco ó depósito de aire comprimido de un torpedo, á bordo de uno de nuestros cruceros, causó grandes destrozos y puso de manifiesto el peligro que habia en tener en sitios cerrados, tales como las baterías, tubos con torpedos bajo presion. En efecto, si un proyectil, por pequeño que sea, da en el frasco del aire comprimido de un torpedo, se produce una explosion tan terrible como la de una granada de grueso calibre. El estallido de ese depósito es más peligroso que la propia explosion de la carga de algodon pólvora que lleva en la cabeza. Por eso, despues de haberse ensayado la proteccion de los tubos por medio de una ligera coraza, se han inventado tubos submarinos para lanzar torpedos.

Los ataques mas eficaces con torpedos se hacen disparándolos desde torpederos y destroyers, embarcaciones pequeñas á las cuales se procura dar una velocidad tan enorme, que los hay de 32 y 33 nudos de andar, y que desarrollan una fuerza tan grande como la que hace quince años se exigia para las máquinas de los buques de combate. A los torpederos se les pinta generalmente de un color que les hace ser invisibles de noche; navegan casi sumergidos en el agua, y no hacen ruido. Durante unos experimentos hechos no hace mucho en los Estados Unidos, se avisó á unos cruceros que un torpedero los atacaria dentro de un plazo de media hora; todos echaron mano en el acto de sus reflectores para escudriñar el horizonte, y la tripulacion entera de los cruceros estaba alerta; pero á pesar de ello el torpedero, que era el «Cushing», se puso repetidas veces á tiro de torpedo, sin que le vieran y sin que notaran su presencia, hasta que disparó un cañonazo para advertirles.

De dia los torpederos, por sus dimensiones reducidas y por navegar casi bajo agua, presentan muy poco blanco, y esto, con la rapidez de sus movimientos, hacen que sea muy difícil darles.

INFORMACIONES

Sensible suceso

La estancia del señor José Lazaro, situada en la costa del arroyo Maciel, fué teatro hace dias de un sensible suceso.

Tres niños de corta edad, hijos de ese señor, jugaban á poca distancia del monte. El señor Lazaro trabajaba conjuntamente con su esposa y un peon, en uno de los galpones, cuando de pronto sintieron una detonacion.

Miraron hácia el lado donde estaban los niños, y el cuadro que se presentó á su vista, no pudo ser mas horrible. Uno de sus hijos, bañado en sangre, se hallaba tirado en el suelo. Los otros dos corrian, lanzando gritos despavoridos.

Se creyó en el primer momento que el tiro habia sido disparado desde el monte. Pero en vano se buscó al autor; nadie habia allí.

Mas tarde por declaracion de los otros dos niños, se supo que el menor de ellos jugaba con una bala de mauser, á la cual pegó en el fulminante con una piedra. Salió el tiro y el proyectil hirió mortalmente á la niña destrozándole el corazon.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Febrero, lo siguiente:

Instruccion Pública y Jefaturas de la Capital y Rocha (á cuenta), Escolta de Gobierno, Tribunal Militar de Apelaciones y Cuerpo Diplomático.

Del presupuesto de Enero se abonará el 4.º y último grupo de las clases pasivas, que comprende: Jefes y Oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.

Total de estos pagos: 40.120 pesos.

La cañonera Beagle

Con procedencia de las islas Malvinas llegó ayer á nuestro puerto la cañonera inglesa Beagle.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de jubilaciones y pensiones.

[illegible]

Convalescente

[illegible]

Tierras solares

La tristeza andaluza

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Registro civil

[illegible]

Grandes remates

[illegible]

Un rico infeliz

[illegible]

Tribunales

[illegible]

Omnibus

[illegible]

Reclamos

[illegible]

Avisos del dia

[illegible]

Batallon de G. C. N.N. núm. 6

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Avisos

Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

[illegible]

J. FITZ PATRICK.

Para Semana Santa

[illegible]

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO, 542

Ramon Lista

[illegible]

José Bellmunt y Colorons

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 28 de Febrero de 1904

[illegible]

El duelo se despedirá por tarjeta.

VALENTIN ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Marzo de 1904

[illegible]

Empresa: Cochería del Carmen. 1 p.

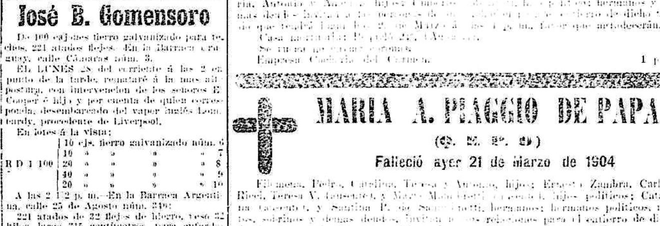

MARIA A. PIAGGIO DE PAPA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Marzo de 1904

[illegible] Casa mortuoria: Cuareim 67. Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas. Empresa, Rossi, Miramonte y Cía.

444 mz 22.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía

CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é invernadas naturales, la otra mitad de montes, en los cuales abundan ricas maderas, cedro, lero, etc., y particularmente la yerba mate, dando un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasiño del Ferrocarril de Santa María del Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado ó sea 25 contos papel la legua castellana, vendiéndose toda ó en lotes de leguas por lo menos.

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer orden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Aranaje y Ca.—Porto Alegre.

298 taz 16 v ab 16

Alhajas para regalos!

[illegible]

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon

Llámase á propuestas para el suministro de pan á esta Sociedad, con arreglo al pliego de condiciones existente en la Secretaría, calle Mercedes número 400, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 22 del corriente, á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Sociedad el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviene á sus intereses.

Montevideo, Marzo 11 de 1904.
... mz 12 v mz 22 — Los Secretarios.

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el dia de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.

Montevideo, Marzo 17 de 1904.
La Mayoría.

312 Marzo 17 v.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

[illegible] arte á 1 % mensual. Sobre muebles y [illegible] seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual. [illegible] caja de ahorro. [illegible] de 11 a. m. á 4 p. m. Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 21 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Especulaciones / Exportacion / Cueros vacunos salados / Maiz / Trigo / Lanas / Manifiestos de los vapores de salida

[illegible]

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 177

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1251 nol 19 pm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.
ABONA » » á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
» » por 3 meses fijos 2 »
» » por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903 C. J. NUTT LL. Gerente
211-pm.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado.	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	anual
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fino — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre —Segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor		$ 605.000 00	

Activo consolidado

Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		» 130.824 34	
Muebles y útiles y valores á cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 23

Pasivo

Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.080 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722 09
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		» 1.480 78	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	$ 100 25		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	» 4.992 30	» 9.092 65	$ 13.573 23
			$ 738.796 23

G. Ramirez, presidente. — J. R. Navarro, Secretario. — R. Arocena, síndico. — J. Eastman, gerente. — E. F Pesquie, contador.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.
Prueben y se convencerán de su eficacia.
PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO- DEPOSITO: URUGUAY 144 = Francisco Campodonico.
1230 ab 13 y ab 14-904

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento
1461 jn24 pcm.

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
» realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banca de la República del Brasil Brazilinische Bank fur Dauchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblo de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses . . .
» » » » » . . .

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses . . .
Idem idem 6 meses . . .

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Directores-Gerente.
110 abl 1.a perm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano.—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidas de Montevideo.
Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.
La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.
Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.
Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . » 1.05

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.
Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital:

Batallon de GG. NN. N.º 13

Se avisa á los señores enrolados que pagan cuota de personero que deben abonar sus mensualidades el dia de su vencimiento en la mayoría de este batallon de 5 á 7 de la tarde, debiendo concurrir á prestar servicio al siguiente dia, sopena de incluir sus nombres en la lista de los remisos que deben pasar al 6o. de infantería de línea.
Montevideo, Marzo 15 de 1904.
407 mzo 16 v... La mayoría.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 95

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil.	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

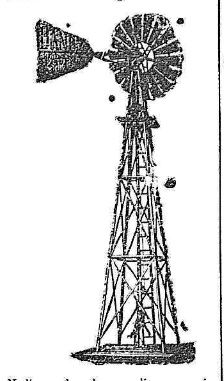

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán
Gran surtido de depósitos para agua

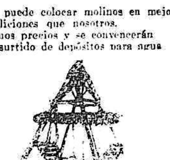

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi
2403 oc

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . $ 0.15
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion de Tranvía del Paso del Molino, por el Norte
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.2
Artigas y Maroñas . . . . » 0.25
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . » 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . $ 0.10
Del Paso del Molino al centro . . » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero por teléfono dé exactitud calle y número.
La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad de mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.
NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que pueda llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 12 p. m

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.
El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1o. de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista, el 1 por ciento anual.
Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, el 1 por ciento anual.
Abonará en Depósitos á retirar con 10 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo fijo de 5 meses, 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71
MONTEVIDEO

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES- CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 23 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoria, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 26 de Marzo para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el dia 1.º de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumba y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agentes: Geraldino Silveira.

SOCIETE GENERALE — DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante: RELARD

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie» 4.309 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4 268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les, Alpes» 4.163 id y 4 200 id, «Les Andes», 163 id y 2 405 id; «Bretagne», 2.200 id y 1,200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores ocurrase al agente calle Cerrito, 58 y 78 B.
[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Sale el 30 de Marzo de 1904.

Para Barcelona, Génova y Napoles

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 3 de Abril de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Napoles

VENEZUELA

Comandante: CARBONE

Saldrá el 6 de Abril de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias
Agente General,
PIEDRAS 204. [illegible] PIAGGIO.
59-pm

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A DOS HELICES)

Capitan: LINDOAY HAY

Saldrá el 15 de Abril de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Ges Massey R. N. R.

Saldrá el 27 de Marzo de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

A dos hélices

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 9 de Abril de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co's, «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO
Calle Misiones núm. 117

BUENOS AIRES
Reconquista 60

ROSARIO
San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

La Junta llama á propuestas para la construccion de un galpon de 5 metros de ancho por 105 de largo en terreno de propiedad del Estado, situado en Sayago, con arreglo al pliego de condiciones y planos que están de manifiesto en la secretaría de la Junta (Ministerio de Guerra).
Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente hasta las 5 de la tarde del dia 22 del corriente
Montevideo, Marzo 18 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
422 mzo 18 v mzo 22

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra oye propuestas de venta de seis carros de mudanza, con arreos y tres caballos, de 3 á 5 de la tarde, en su local provisorio (Ministerio de Guerra).
Montevideo, Marzo 18 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
425 mzo 18 v...

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Se avisa á los interesados en formar parte del Cuerpo de Ayudantes Suplentes, durante el corriente año, que deben presentarse á la Secretaría de la Corporacion (calle Zabala 176) con el título de maestro que posean, en dia hábil, de 12 á 5p. m., hasta el 28 del corriente, inclusive.
Montevideo, Marzo 18 de 1904.
430 mz 19 v mz 26 El Secretario.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 22 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó se la lista:
Jefes y oficiales en reemplazo. (Ley 7 de Setiembre de 1876.
Montevideo, Marzo 17 de 1904.
420 mzo 18 v mzo 22 La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro Garcia Maria Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
347 mzo 8 v jn 8 La Direccion.

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro á los establecimiento de su dependencia, desde el 1o. de Abril de 1904 á 31 de Marzo de 1905, de artículos de tidelería.
Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision, en el local referido, el dia jueves 24 del corriente á las 11 y 30 a. m.
423 mzo 18 v mzo 24

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro de pan á los establecimientos de su dependencia, desde el 1o. de Abril de 1904 á 31 de Marzo de 1905.
Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision, en el local referido, el dia jueves 24 del corriente á las 11 a. m.
424 mzo 18 v mzo 24

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
368 mzo [illegible] La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, J. Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eloregui, Maria A. Bilognini, Juana Mendes, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvengen, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilie Bereon, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, Maria Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriols de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Enero 18 de 1904.
72 ero 19 v ab 19 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debía tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».
Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
327 mzo 3 v ab 2

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elias Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
214 mz 8 v ab 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelia y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Maria Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musti, escribano público.
339 mz 6 v ab 7

CONVOCATORIA Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Martin Duhagon, para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante mes de Abril á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 89, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Duhagon, haciéndose presente que el estado, así como los demás recaudos presentados se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez días. Montevideo, Marzo 12 de 1904. Salvador Aguerrebere, actuario.
386 mzo 13 v mzo 24

AVISO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan: 1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento. 2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie. 3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya antedichos. 4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision compuesta de dos miembros, designándose desde ya á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró, á quienes se les concede amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este concordato suscribiendo las escrituras ó documentos públicos, privados que fueren necesarios, y también para que perciban las cuotas que entreguen el deudor ó sus fiadores, distribuyendo su prorrateo la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasare en el pago de las cuotas, la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía y tambien otros si aquellos no alcanzaren para cubrir el saldo que adeudaren. 6o. Si el deudor tuviera la necesidad de la homologacion de este concordato por resistencia alguno de los acreedores á aceptar las bases del arreglo que se deja establecido, queda convenido que durante el término de la tramitacion queda en suspenso el plazo que se acuerda para las cuotas de amortizacion. 7o. En el caso imprevisto de ser desechado el pedido del deudor sobre la homologacion judicial de este concordato desde ya queda convenido que queda sin efecto este y en todos sus derechos los acreedores para ejercitar sus acciones contra el deudor. 8o. Una vez suscrito el número de acreedores expresado en la base 3a. ó sea la homologacion con arreglo á nuestro Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado, á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 3a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta días, á contarse desde la fecha en que se suscribe este arreglo.—10. Una vez paga la última cuota, la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere.—A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firmamos conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que este le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo., ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc con facultades para lo que se deja convenido.—Montevideo, 12 de Octubre de 1903.—Uran y Senac, José García Conde, Diaz y Lasala, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepto las condiciones propuestas menos el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es solo de tres mil pesos; Francisco Vilaró, Marexiano y Ca., Trabucati y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M Muller, Pablo Vazquez, Staricc y Ca., á ruego de don Juan Montalonza por no saber firmar, Bartolo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tejera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne; á ruego de don Isabelino Curbelo por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Cejera (hijo), conforme declarando que su crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Ciriaco Salvidea, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que su crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 24 cts.; á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con setenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Peraza, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos; á ruego de don Celestino Bauzá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 82 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera; Antonia Ramenghi, Dario Marquez; por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en caracter de provisorio, mientras no se agregue el papel sellado que le corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Garostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Perez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Riendleta, A. Estrade, Guzmnan y Raffo, Medeiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
305 fb 28 v mzo 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos del caso. — Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.
277 fb 24 v mz 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que en el juicio seguido por los señores Echeverría é hijos sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Colonia, Febrero 24 de 1904.—Vistos: y considerando que ha vencido el término señalado por el artículo 1526 del Código de Comercio, acordado á los acreedores de la razon social Echeverría é hijos» para que dedujeran oposicion á la propuesta de concordato presentada y que obra á f. 40, sin que se haya opuesto ninguno á su homologacion. — Considerando: el informe producido por el síndico y las favorables conclusiones consignadas en él, respecto á la aprobacion del concordato. — Considerando: lo dispuesto por los artículos 1527, 1542, 1544 y 1545 del Código de Comercio. Fallo: declarando homologado el concordato de f. 40 presentado por los señores Echeverría é hijos y obligatorio para los acreedores en todas sus estipulaciones. — Publíquese esta resolucion en el periódico local «La Colonia» y en el diario El Siglo de la Capital; y ejecutoriada que sea, líbrese oficio haciendo saber el cese de la interdiccion decretada y fórmese por la Oficina la planilla de costas en la que se incluirá el honorario del síndico señor Carballo, que se fija en la suma de seiscientos veinte pesos. Oportunamente, archívese. — Eduardo Brito del Pino (hijo).» — Lo proveyó y firmó etc. etc. Doy fé.— Ramon Barbot, escribano público. — Colonia, Febrero 29 de 1904. Ramon Barbot, escribano público.
321 mz 16 v ab 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Tomasa Luna de Meabe y don Calixto Meabe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
382 mz 13 v mz 24

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Barriague y doña Juana Gazet de Barriague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 11 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.
373 mzo 12 v ab 12

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapitz de Santellan, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en forma á estar á derecho, en el juicio que le ha [illegible] Feliciano Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Mercedes, Febrero 23 de 1904. Eduardo Fernandez, escribano.
296 fb 27 v mz 27

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 17 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
[illegible] mzo 24 v mzo 31

AVISO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por Juan [illegible] sobre concordato preventivo [illegible] ha recaído la siguiente resolucion: [illegible] Marzo 8 de 1904. Vistos: [illegible] presentados por don Juan Colom, solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores; Resultando: que cumplido por parte del deudor lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicacion prescrita por el inciso 1o. del artículo 1525 como se constata con los periódicos agregados de f. 53 á f. 55, ningun acreedor se ha presentado dentro del término establecido por el artículo 1506 del citado Código [illegible] reclamacion contra el concordato: Resultando: que por su parte el síndico se expidió favorablemente al deudor [illegible] f. 47; y Considerando: que no mediando oposicion de los acreedores [illegible] corresponde que el Juzgado [illegible] la sancion del concordato, de [illegible] lo que determina el artículo 1527 [illegible] mencionado Código de Comercio; y Considerando: por [illegible] lo que expresan los artículos 466 del Código de Procedimientos y 1542 del de Comercio; Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, fallo: declarando homologado el concordato propuesto por don Juan Colom, y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» y archívese el expediente.—Julio Bastos.
Y á los efectos del artículo 1512 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 19 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. 439 mz 20 v mz 25

Remates

José B. Gemensoro

De las valiosas existencias del Grand Hotel de France, sito en la calle Sarandí núm. 179.

EL MARTES 22 del corriente Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio:

TODAS LAS EXISTENCIAS DE ESTA CASA, SIENDO TODO CON POCO USO, (CASI NUEVO).

Como ser los buenos dormitorios, con sus buenos amueblados, espejos, alfombras esteras, mesas, sillas, bodegas, la gran cocina de fierro, batería de cocina, baños de hierro esmaltado de madera y maderas, escaleras, macetas de portland, instalaciones, elásticos, mejoras importantes.
Se exije garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
Pido puntualidad 378 mzo 12

A. G. Delucchi

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno y en los autos sucesorios del coronel don Juan Turenne, venta al mejor postor de los muebles que adornan la casa de bajos sita en la calle Vazquez número 158, entre Durazno é Isla de Flores, pasando por su frente la línea Sud del tren al Paso Molino y Cerro.
EL DIA 27 de Marzo, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta.
Detalle de los muebles:
SALA — Juego de nogal tapizado, compuesto de 9 piezas, etageres, columnas, bronces, busto de marmol, alfombra, palos con cortinas, cuadros, visillos, etc.
DORMITORIO — Juego compuesto de cama, corona con cenefa, mesa de luz, ropero, lavatorio, juego de agua, cuadros, etc.
ESCRITORIO — Mesa de nogal con cajones, caja de fierro, tamaño grande, aparente para casa de comercio. (libros y dinero); balanza con platos y pesas de bronce, juego de Viena, compuesto de sofá, sillones y sillas, ropero coulisse de pino de tea, útiles de escritorio, lámpara portatil eléctrica, percha, reloj de pared, cuadros, etc.
PATIO — Cantidad de tinas con plantas, cantidad de jaulas con pájaros, útiles de cocina, mesas, escaleras, etc.
Exigiré seña á todo comprador.
La casa puede verse desde las diez de la mañana del dia del remate. Informes para alquilarla, dará el rematador: Rondeau 932, ó número 88. 413 mz 18

Pascual Quartino

Al mejor postor—De todas las existencias de la Fábrica Cooperativa Obrera de Fósforos, calle Cuñapirú núm. 151.
EL DOMINGO 27 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor todas las existencias de esta fábrica, compuestas de un motor de 5 caballos de fuerza y demás maquinarias y útiles que complementan una instalacion perfecta para la fabricacion de fósforos. Todo nuevo y en perfecto estado, pronto para funcionar en cualquier momento.
Al mismo tiempo—Venderé tambien todas las existencias en mercaderías, como ser: carbon, algodon, estearina, etc., etc.
Pediré garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.
Por informes ver al rematador: calle Treinta y Tres núm. 147. 432 mzo 19

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 22 Y MIERCOLES 23 de Marzo, á las 12 y 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.
AL MISMO TIEMPO — Gran surtido de géneros de vestido y pañuelos de seda.
436 mzo 20